

SERVICIO SOCIAL COMUNITARIO PARA EL BIENESTAR

El Programa de Servicio Social Comunitario para el Bienestar, está orientado a canalizar y capitalizar el esfuerzo, habilidades y destrezas de las y los prestadores de servicio social, en beneficio de la población que habita en los municipios y comunidades marginadas del Estado de México, mediante la participación en actividades de desarrollo comunitario, en las cuales las y los prestadores de servicio social, podrán poner en práctica los conocimientos adquiridos en el aula y acrecentar el conocimiento de la realidad socioeconómica del Estado de México, para Fomentar el compromiso solidario con sus semejantes y que además, reciban un estímulo económico, en apoyo a la economía de las Familias mexiquenses.

Objetivo General

Impulsar la recuperación del sentido de solidaridad comunitaria y contribuir en la solución de problemas concretos de las comunidades del Estado de México, mediante la participación de las y los prestadores de servicio social en actividades comunitarias, que permita desarrollar su sentido solidario y Fortalezca los valores sociales y humanos.

Objetivos Específicos

- Impulsar la participación de las y los estudiantes en el desarrollo cultural, social y económico de las comunidades de la entidad.
- Desarrollar en las y los prestadores de servicio social el sentido de corresponsabilidad con la sociedad.
- Fortalecer la identidad Estatal entre las y los estudiantes y la población mexiquense.
- Establecer un puente de unión entre la ciudadanía y el Estado, a través de las y los prestadores de servicio social.
- Poner en práctica los conocimientos científicos, tecnológicos y humanísticos adquiridos en las aulas.
- Fomentar la permanencia de las y los estudiantes en sus comunidades de origen.
- Coadyuvar en la atención de necesidades de las comunidades en condiciones de pobreza y marginación.

Para ser beneficiario o beneficiaria del Programa, las y los solicitantes deberán cumplir los siguientes requisitos:

- Haber acreditado al menos el 50% de plan de estudios.
- Acudir a la entrevista, valoración de competencias específicas de preselección en su propia Institución Educativa.
- Radicar en el municipio donde prestará su servicio social, en el Estado de México.
- Habilidad en el manejo de las relaciones interpersonales.
- Capacidad para el trabajo en equipo. Interés auténtico por los problemas de tipo social.
- Interés por la preservación del medio ambiente, la salud, la difusión de la cultura, las buenas prácticas de convivencia escolar, la no violencia, equidad de género, así como por el apoyo a los procesos educativos y al bienestar social.
- Las y los estudiantes que estén en posibilidades de realizar su servicio social, podrán solicitar el Formato de solicitud de inscripción al Programa, a la persona responsable de servicio social de la institución educativa donde estén realizando sus estudios. El trámite de solicitud de inscripción es gratuito y no necesariamente su incorporación al Programa.

¿Quiénes Participan?

Las y los estudiantes provenientes de instituciones públicas de educación medio superior técnico, nivel técnico superior universitario y nivel licenciatura del Estado de México, que estén en condiciones de realizar su servicio social mediante acciones en Favor de sus comunidades.

El programa cubrirá los 125 municipios del Estado de México.